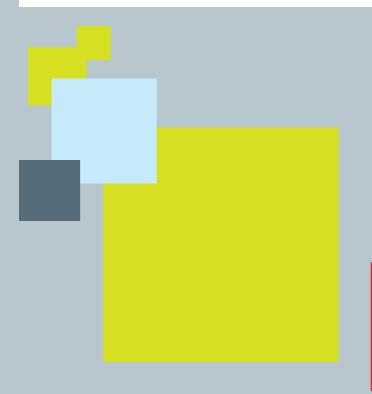




Estrategia Alemana para el Desarrollo Sostenible

Nueva versión 2016 RESUMEN







































Extracto de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad adoptada por el Gobierno Federal – Nueva edición 2016.

Para consultar la versión completa de la estrategia, véase

www.deutsche-nachhaltigkeitsstrategie.de

En 2015, la comunidad internacional envió desde Nueva York una noticia realmente buena al mundo: con la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se compromete claramente a asumir la responsabilidad común de velar en todo el planeta por que se brinden buenas perspectivas de vida a las generaciones actuales y futuras. La labor realizada en torno a la Agenda es prueba de una cooperación internacional ejemplar. El resultado demuestra que resulta posible unir fuerzas a escala global cuando se trata de resolver cuestiones centrales relacionadas con el futuro.

Este éxito habla por sí solo. Sin embargo, solo resultará sostenible si realmente logramos acercarnos paso a paso a nuestros propios objetivos. El Gobierno Federal ya ha emprendido en una etapa temprana este camino ambicioso. Es ambicioso dado que requiere de nosotros un cambio fundamental de nuestro modo de actuar - tanto a nivel nacional como a nivel europeo e internacional.

En Alemania podemos basarnos en la larga tradición que tiene el concepto de sostenibilidad en nuestro país. Ya hace más de 300 años, Hans Carl von Carlowitz describió el principio del desarrollo sostenible en su estudio sobre la silvicultura. En el año 2002, la política asumió por primera vez este principio de forma sistemática e integral. El Gobierno Federal siguió desarrollando hasta el día de hoy la estrategia nacional de sostenibilidad adoptada en aquel entonces, y ha creado con ella una arquitectura de sostenibilidad que ahora constituye para nosotros una base sólida para la aplicación de la Agenda 2030 a nivel nacional.

Con la actual Estrategia de Sostenibilidad para Alemania, ampliamente revisada, el Gobierno Federal describe los retos que se derivan de la obligación de fomentar un desarrollo sostenible, y expone los objetivos concretos que se ha fijado, así como las medidas que adopta para lograr estos objetivos. La nueva edición de la Estrategia puede parecer parcialmente abstracta o incluso tecnocrática. No obstante, aborda básicamente cuestiones de importancia existencial. Se trata de nada menos que de poder llevar una vida digna, de garantizar la justicia y la paz, la seguridad social así como oportunidades de desarrollo económico,



protegiendo al mismo tiempo los sistemas naturales necesarios para la vida.

La sostenibilidad solo se puede lograr si se la considera como una obra conjunta. Nos beneficia a todos, y todos podemos contribuir a ella. El proceso de elaboración de la nueva estrategia ha demostrado de forma impresionante que nuestra política puede contar con un amplio abanico de conocimientos y un enorme compromiso, tanto por parte de las y los ciudadanos, como de las instancias administrativas y las asociaciones de la sociedad civil, así como de los sectores económicos y científicos. También le estoy agradecida al Consejo Consultivo Parlamentario para el Desarrollo Sostenible en el Bundestag Alemán, al Consejo para el Desarrollo Sostenible, así como a los Estados Federados y a las principales asociaciones municipales, que se han implicado con sus propias contribuciones.

La Agenda 2030 ha dado un gran impulso a los esfuerzos realizados a nivel internacional para lograr un buen desarrollo económico, la coexistencia pacífica y un medio ambiente intacto. El Gobierno Federal aprovecha este impulso y lo refuerza con la Estrategia Alemana de Sostenibilidad 2016. Esto también ha obtenido un amplio reconocimiento a escala mundial, lo que me anima a seguir de forma consecuente el camino emprendido de la sostenibilidad. Existe la firme voluntad para ello - a todos los niveles, en cada ámbito, entre los más distintos actores. Y como es sabido, "querer es poder". Cuple Whil

Con nuestra



Estrategia de Sostenibilidad tenemos en mano la brújula que nos señala el camino.

¿Cómo debemos actuar para evitar que las personas hoy, y nuestros hijos y nietos mañana, vean reducidas sus oportunidades de vivir en prosperidad? ¿Cómo preservar los sistemas naturales necesarios para la vida para nosotros y para las generaciones futuras? ¿Cómo es posible lograr una vida digna para toda la humanidad?

Encontramos la respuesta a estas preguntas en el modelo de desarrollo sostenible. A fin de garantizar de forma duradera los medios de subsistencia y las oportunidades de vida de la humanidad, hemos de pensar de forma global, y a la hora de tomar decisiones tener ya hoy la vista puesta en el futuro.

Objetivos globales – responsabilidad nacional

El año 2015 ha aportado una nueva dinámica a la política internacional. En septiembre de 2015, los Estados han adoptado en Nueva York una agenda global para el desarrollo sostenible — la Agenda 2030. En diciembre de 2015 alcanzaron en París un acuerdo de seguimiento para la protección del clima a nivel internacional. Alemania se ha implicado con gran empeño en ambos procesos de negociación para que éstos tuvieran éxito.

Los 17 objetivos globales para el desarrollo sostenible de la Agenda 2030 (objetivos de desarrollo sostenible ODS), van destinados a todos: a los gobiernos en todo el mundo, pero también a la sociedad civil, al sector económico privado y al ámbito de la ciencia.

En 2015, el mundo ya contaba con unos 7.350 millones de habitantes, en 2050 serán probablemente más de 9.000 millones. Todas estas personas deberían poder vivir dignamente ahora y en el futuro, todos tienen derecho a alimentos y agua, educación, atención sanitaria y una vida en seguridad. Para ello es necesario proteger los sistemas naturales necesarios para la vida, respetar los límites del planeta y orientar la política en la capacidad de regeneración de la Tierra.

Para el Gobierno Federal, fomentar el desarrollo sostenible representa un objetivo fundamental y la pauta de nuestra acción gubernamental. El Gobierno Federal se ha comprometido a llevar a la práctica el ambicioso proyecto de la Agenda 2030. Alemania es uno de los países más prósperos y económicamente exitosos del mundo. Un alto nivel de empleo, un amplio sector de pequeñas y medianas empresas, una sociedad segura, un notable ámbito de investigación, productos innovadores así como normas ambientales y estándares sociales de alto nivel representan un logro extraordinario de todas las partes implicadas, y obligan al mismo tiempo a comprometerse con el desarrollo sostenible, también más allá de las propias fronteras.

Orientarse en la sostenibilidad brinda una oportunidad para la innovación tecnológica y la competitividad económica. El "Made in Germany" caracteriza desde hace décadas los productos de calidad provenientes de Alemania: "Sustainability made in Germany" – así ya lo describe en 2009 un informe de expertos internacionales (peer review) sobre la sostenibilidad. No obstante, incluso en Alemania estamos todavía lejos en algunos ámbitos de haber logrado una vida sostenible, una actuación económica sostenible y un manejo sostenible de los recursos naturales. Es por ello que también en Alemania hemos de cambiar de enfoque en muchos ámbitos.

Nueva edición de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad

El 11 de enero de 2017 el Gobierno Federal aprobó esta nueva edición de la Estrategia de Sostenibilidad, el desarrollo ulterior más amplio de la Estrategia desde que fuera decidida por primera vez en el año 2002.

La idea del desarrollo sostenible nunca estuvo tan presente en la conciencia del público, y fue aceptada por el mismo, como lo es en la actualidad. Con la creciente atención, también han aumentado las expectativas y las exigencias frente a la Estrategia.

La Estrategia Alemana de Sostenibilidad explica la importancia que reviste el desarrollo sostenible en la política del Gobierno Federal, y fija medidas y objetivos concretos que abarcan a todos los temas políticos. De esta forma sirve como referencia para la necesaria orientación a largo plazo. Todos los organismos federales están llamados a contribuir al logro de los objetivos mediante actividades propias en sus respectivos ámbitos de competencia.

Diálogo

A la hora de elaborar la nueva edición de la Estrategia, el Gobierno Federal ha recurrido al diálogo y a la cooperación.

Entre otoño de 2015 y primavera de 2016 se celebraron cinco conferencias públicas con la participación de representantes de alto nivel del Gobierno Federal, de los gobiernos de los Estados Federados y de los municipios, de toda una serie de grupos no estatales así como de ciudadanas y ciudadanos. A finales de mayo de 2016, la Canciller Federal inició la segunda fase del diálogo so-bre el proyecto de estrategia publicado en internet. Representantes de más de 40 asociaciones participaron en un foro central de consulta que se llevó a cabo a continuación en la Cancillería Federal; además se emitieron muchas declara-ciones y opiniones. Las sugerencias emanantes del proceso de diálogo fueron muy valiosas.

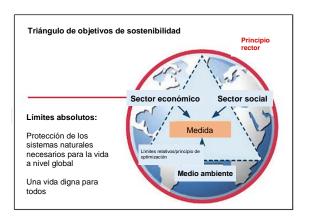
Los Estados Federados, el Consejo Consultivo Parlamentario para el Desarrollo Sostenible del Bundestag Alemán, el Consejo para el Desarrollo Sostenible y las principales asociaciones municipales se implican nuevamente en la Estrategia con sus propias contribuciones.

Objetivos de la estrategia/ Aplicación de la Agenda 2030

La Estrategia de Sostenibilidad se basa en un enfoque integral e integrador: solo si se tienen en cuenta las interacciones entre las tres dimensiones de la sostenibilidad podrán lograrse soluciones sólidas a largo plazo. La Estrategia apunta a un desarrollo económicamente eficaz, socialmente equilibrado y ecológicamente responsable; las pautas absolutas de las

decisiones políticas válidas para todos son en este contexto los límites de nuestra Tierra, así como la orientación hacia una vida digna.

La Estrategia agrupa las contribuciones a la sostenibilidad de los distintos campos de acción políticos, y habida cuenta de la gran variedad de interacciones sistémicas, obra por lograr una mayor coherencia y resolver conflictos de intereses. De esta forma aplica una política responsable a nivel global, que garantiza la equidad genera-cional e integra a la sociedad.



La Estrategia de Sostenibilidad describe las medidas que aplica Alemania para lograr los 17 ODS en tres niveles. Aparte de las medidas que surten efecto *en* Alemania, existen medidas aplicadas *por* Alemania que tienen efectos a nivel internacional. A ello se añade el apoyo a otros países mediante la cooperación bilateral (medidas aplicadas *conjuntamente con* Alemania).

Con ello, Alemania demuestra que está ampliamente comprometida con la aplicación de la Agenda 2030 y sus ODS, y que asume esta tarea en toda su magnitud como un desafío propio.

Gestión de la sostenibilidad

El elemento central de la Estrategia de Sostenibilidad es un sistema de gestión de la sostenibilidad: objetivos con plazos concretos para su eje-cución, indicadores para un seguimiento continuo, reglas para el control y especificaciones para la configuración institucional.



Normas de gestión

Las doce normas de gestión definen los requisitos generales de actuación para una política sostenible.

"Cada generación ha de resolver sus propias tareas y no deberá legarlas a las generaciones futuras. Al mismo tiempo, deberá tomar precauciones para afrontar las previsibles cargas futuras": esta es la primera regla básica de la Estrategia.

<u>Control de los resultados mediante objetivos e indicadores</u>

La Estrategia de Sostenibilidad contiene 63 así denominados indicadores clave. En la mayoría de los casos, los indicadores están ligados a objetivos cuantificados. Para cada uno de los 17 ODS se ha definido por lo menos un objetivo basado en un indicador.

En la opinión pública, el desarrollo sostenible se encuentra a menudo ligado principalmente a temas ambientales o cuestiones relativas a la cooperación internacional. Sin embargo, de hecho el principio de sostenibilidad afecta a todos los ámbitos políticos.

Por lo tanto, objeto de la estrategia de sostenibilidad no solo son p.ej. la protección del clima y de la diversidad biológica, la eficiencia de los recursos o la movilidad. En la misma también se recogen temas con fines políticos como lo son la lucha contra la pobreza, la salud, la educación, la igualdad de género, las finanzas públicas sanas, la justicia distributiva o la lucha contra la corrupción. De conformidad con el contenido de la Agenda 2030, se incluyeron por esa razón 13

Status der Indikatoren



Ziel wird (nahezu) erreicht



Entwicklung geht in die richtige Richtung, aber Zielverfehlung zwischen 5 und 20 Prozent bleiben



Entwicklung in die richtige Richtung, aber Lücke von mehr als 20 Prozent verbleibt



Entwicklung in die falsche Richtung

temas adicionales y 30 indicadores nuevos en la Estrategia de Sostenibilidad.

Seguimiento periódico

Un seguimiento transparente y periódico permite ejercer el importante control de los éxitos y fracasos en la consecución de los objetivos de la Estrategia. El seguimiento sirve como base para el control de la política sostenible y para realizar los reajustes necesarios, pero también como base de información transparente del proceso democrático de debate y toma de decisiones.

Cada dos años, la Oficina Federal de Estadística publica un informe sobre el estatus de los indicadores, y cada cuatro años la Estrategia misma es revisada y actualizada.

Los estadísticos llevan a cabo el análisis de la evolución de los indicadores de forma independiente y bajo su propia responsabilidad profesional. Símbolos meteorológicos muestran gráficamente si se alcanzará el objetivo en caso de que continúe el desarrollo actual.

El análisis actual de la Oficina Federal de Estadística indica que hay 27 indicadores con un estatus o una tendencia más bien positivos, frente a 29 indicadores con una tendencia o un estatus más bien negativos; en el caso de siete indicadores, no es posible de momento hacer una declaración sobre el estatus o la tendencia. Si bien muchos objetivos presentan una evolución positiva, existen ámbitos en los que hay pocos avances, o incluso ninguno.

Evaluación de los impactos en la sostenibilidad

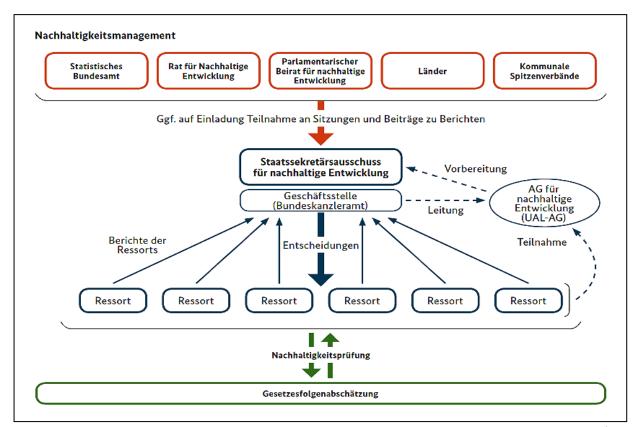
El principio rector de sostenibilidad deberá ser tenido en cuenta desde un principio cada vez que se crea una nueva ley o normativa. Por esa razón, la sostenibilidad se encuentra arraigada en el Reglamento Conjunto de los Ministerios Federales, en tanto que piedra de toque obligatoria a la hora de evaluar los impactos de las propuestas del Gobierno Federal en materia de leyes y normativas.

Programa de medidas de sostenibilidad

Predicar con el ejemplo: bajo este lema, el Gobierno Federal adoptó en 2015 un nuevo y amplio programa de medidas de actuación administrativa sostenible, que incluye p.ej. objetivos y medidas de reducción del consumo energético en los propios edificios, requerimientos en relación con las contrataciones públicas, una gestión de eventos sostenible, o una mejor conciliación entre la vida familiar, la asistencia a personas dependientes y la vida profesional.

<u>Función coordinadora: la Comisión de Secretarios</u> de Estado

La Comisión de Secretarios de Estado, presidida por el Jefe de la Cancillería Federal, sirve como una función coordinadora de la Estrategia de Sostenibilidad. Su cometido es velar por que la Estrategia se aplique como un hilo conductor en todos los ámbitos políticos. Según el tema, se



Instituciones sostenibles

ada

<u>La sostenibilidad como máxima prioridad –</u> participación de todos los Ministerios Federales

La sostenibilidad abarca a todos los ámbitos de competencia de la política. Por el carácter transversal y la importancia especial que reviste, la Estrategia Alemana de Sostenibilidad le compete a la Cancillería Federal. Por ello, en Alemania el desarrollo sostenible es un tema tratado al máximo nivel. La elaboración y aplicación de la Estrategia se lleva a cabo con la estrecha colaboración y la participación de todos los ministerios. A fin de fortalecer aun más la coherencia de las medidas políticas, se asignarán en el futuro Coordinadores para el Desarrollo Sostenible en todos los ministerios en tanto que interlocutores principales sobre el tema.

invita a participar en las reuniones de la Comisión a expertas y expertos externos (p.ej. de la industria, de la sociedad civil, de asociaciones y federaciones, de los Estados Federados, de los municipios, de la Comisión de la UE). Además, los ministerios presentan informes sobre la sostenibilidad en su respectiva área de actividad.

El Consejo Consultivo Parlamentario para el Desarrollo Sostenible del Bundestag Alemán

La sostenibilidad se encuentra arraigada en el Bundestag Alemán desde 2004. Desde entonces, el Consejo Consultivo Parlamentario para el Desarrollo Sostenible apoya la Estrategia de Sostenibilidad nacional y europea. También evalúa el impacto de las leyes sobre la sostenibilidad.

El Consejo para el Desarrollo Sostenible

7



El Consejo para el Desarrollo Sostenible va viene asesorando al Gobierno Federal desde 2001 en todas las cuestiones relativas a la sostenibilidad, sensibilizando a la opinión pública sobre el tema. Sus 15 miembros, nombrados la última vez el 26 de octubre de 2016 por la Canciller Federal por un período de tres años, representan a las tres dimensiones de la sostenibilidad en virtud de sus antecedentes profesionales y personales. El Consejo es técnicamente independiente, y publica dictámenes y propuestas para el desarrollo ulterior de la Estrategia.

Sostenibilidad: un concepto ampliamente arraigado en la sociedad y en la política

El progreso en términos de sostenibilidad solo puede concebirse como acción común. En Alemania, el concepto de sostenibilidad se encuentra estrechamente ligado a la cultura política y social – no solo porque la noción de sosteniblilidad fuera utilizada por primera vez en nuestro país va hace más de 300 años. Entretanto, muchos representantes del sector económico y científico, así como de las asociaciones, los Estados Federados y los municipios, abogan por una orientación en el desarrollo sostenible. Cada vez más personas se deian guiar por el modelo de sostonibilidad a la

de adc Estados Federados

ones er

ana.

En la estructura federal de Alemania, las cipación eventual en las reuniones y contribución a los informes de aplicación normativa relativas a ámbitos importantes del nisión de Secretarios de Estado para OSTENIK' 3 los Estados Preparación el Desarrollo Sostenible y a los r Estrategia de Soctanihilidad crea mecanismos Grupo de trabajo para

Oficina coordinadora (Cancillería Federal)

COO

Dirección le las n para el desarro destinadas a un accurrono sostenible entre

ración, los Estados Federa Participación Decisiones municipios. La Federación coopera estrechamente con los Estados Federados y

Ministerio Ministerio Ministerio ue contribuir à la aplicación de la Agenda 2030. Para ello también se han establecido actividades como p.ei. la Red de Sostenibilidad de los

Evaluación de la sostenibilidad iada y apoyada por el Consejo para

el Desarrollo Sostenible, o la nueva iniciativa para Evaluación del impacto de las leyes de entidades de enlace regionales.

La Estrategia promueve el diálogo y la cooperación entre grupos de la sociedad que se implican en el desarrollo sostenible, y fomenta los conocimientos, la competencia y las oportunidades de participación. En el futuro, el Gobierno Federal involucrará a los agentes sociales aun más que hasta ahora en los trabajos en curso relativos a la Estrategia y a su aplicación. Para ello se prevé entre otras cosas la creación de un formato de diálogo periódico (nombre de trabajo: "Foro de Sostenibilidad"), así como una mayor implicación de los agentes sociales en la preparación de las reuniones de la Comisión de Secretarios de Estado. El sector científico ha lanzado varias iniciativas para apoyar la consecución de los ODS. El Gobierno Federal ha hecho suyas estas iniciativas y ofrece una plataforma en la que se concentra el seguimiento científico de la consecución de los ODS.

Asumir la responsabilidad en todos los niveles, tanto nacional como internacional

Alemania aboga por que el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, creado por las Naciones Unidas, desempeñe un papel fuerte. Y por lo mismo, Alemania fue uno de los primeros países que ha presentado ante este órgano en Nueva York, ya desde el primer año de la aplicación de la Agenda 2030, un informe sobre la elaboración en curso de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad. Tanto en la cooperación bilateral como también en los organismos multilaterales, Alemania apoya ampliamente a otros países en su senda hacia un desarrollo sostenido.

También a nivel europeo, Alemania defiende de forma consecuente la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a través de la UE, y aboga entre otras cosas por una nueva Estrategia de Sostenibilidad de la Unión Europea. Para la aplicación de la Agenda 2030 a nivel europeo se requiere asimismo un nuevo marco estratégico.

Como ya lo ha hecho durante su presidencia del G7 en 2015, Alemania abordará el desarrollo sostenible como tema importante y primordial en el marco de su próxima presidencia del G20 en 2017.

Ministerio

La sostenibilidad: un proceso

Según las palabras del historiador Ulrich Grober, especializado en historia cultural, el modelo de sostenibilidad es una especie de brújula, un "dispositivo de navegación para un viaje a un territorio desconocido: el futuro."

No existen respuestas fáciles a los retos complejos de nuestra época. En tanto que la orientación en un desarrollo sostenible requiere un enfoque integral y una reflexión empezando por el final, puede convertirse en el motor que impulsa un verdadero progreso social, económico y político.

El Gobierno Federal considera que la nueva edición de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad representa un primer paso en el camino hacia la ejecución de la Agenda 2030. El Gobierno Federal seguirá trabajando en la Estrategia de Sostenibilidad de forma consecuente una vez que ésta haya sido adoptada. Invita a todas las instituciones, estatales y no estatales, a todos los grupos sociales así como a cada persona a participar activamente en la misma.



Resumen: contenido y gestión de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad (sistema de gestión de la sostenibilidad)

I. Significado, base y alcance de la sostenibilidad como instrumento de gestión

- 1. El desarrollo sostenible (la sostenibilidad) es el <u>principio rector</u> de la política del Gobierno Federal. A la hora de adoptar medidas, deberá respetarse en todas las áreas políticas en tanto que objetivo y criterio de la actuación gubernamental a escala nacional, europea e internacional.
- 2. <u>La sostenibilidad</u> pretende fomentar la equidad generacional, la cohesión social, una buena calidad de vida y la asunción de la responsabilidad a nivel internacional. En este sentido, el rendimiento económico, la protección de los sistemas naturales necesarios para la vida y la responsabilidad social deberán ser integrados de tal manera que resulte posible alcanzar un desarrollo viable.
- 3. <u>La Estrategia Alemana de Sostenibilidad</u> es la estrategia del año 2002 que mediante la presente decisión se publica en su nueva edición. Describe un proceso de desarrollo de la política a largo plazo, brindando orientación para ello.
- 4. La <u>competencia principal</u> para el desarrollo sostenible a nivel nacional le incumbe a la Cancillería Federal, a fin de subrayar la importancia que reviste para todos los ámbitos políticos y garantizar una gestión a nivel interministerial.
- 5. La consecución de la sostenibilidad depende de forma decisiva de la <u>interacción entre todos los</u> <u>agentes relevantes</u>. Otros protagonistas de la sostenibilidad son los siguientes:

a) <u>A escala internacional</u>

En el marco de las Naciones Unidas (en particular en el Foro Político de Alto Nivel, o HLPF por sus siglas en inglés) y de forma bilateral, Alemania aboga por lograr avances en materia de sostenibilidad.

b) A escala europea

Alemania

- trabaja para fortalecer la sostenibilidad a nivel europeo, sobre todo la estrategia europea de sostenibilidad, y para entrelazar la estrategia europea con las estrategias nacionales,
- coopera estrechamente con otros países europeos en cuestiones de desarrollo sostenible.

c) <u>Los Estados Federados y los municipios</u>

Entre la Federación y los Estados Federados se celebran intercambios periódicos sobre la sostenibilidad en el marco de los órganos competentes, con el objetivo de coordinar mejor las actividades y los objetivos. En estos intercambios también participan las principales asociaciones municipales.

d) <u>La sociedad civil</u> (ciudadanas y ciudadanos, sindicatos, el sector científico, las iglesias y asociaciones)

Las partes interesadas de la sociedad civil están llamadas a implicarse de diversas maneras para lograr la sostenibilidad, y participan de forma continua. Los consumidores contribuyen de forma individual, p.ej. mediante la elección de los productos y su uso social y ecológicamente compatible y económicamente viable.

e) <u>El sector privado</u>

Las empresas, las cámaras de industria y comercio así como las asociaciones y federaciones están llamadas a aportar su contribución al desarrollo sostenible. Así, las empresas asumen p.ej. la responsabilidad en cuanto a su producción y a sus productos. La información al consumidor sobre las propiedades de los productos relevantes para la salud y el medio ambiente, así como sobre los métodos de producción sostenibles, también forma parte de esta responsabilidad.

II. <u>El concepto de gestión de la sostenibilidad</u>

- A la hora de examinar y desarrollar medidas en sus respectivas áreas de competencia, los ministerios recurren al <u>concepto de gestión</u> para un desarrollo sostenible, que consiste en los siguientes tres elementos:
 - Normas de gestión (véase punto 2 infra)
 - Indicadores y objetivos (véase punto 3 infra)
 - Seguimiento (véase punto 4 infra)

2. Normas de gestión de la sostenibilidad

- Normas básicas -
 - (1) Cada generación ha de resolver sus propias tareas y no deberá legarlas a las generaciones futuras. Al mismo tiempo, deberá tomar precauciones para afrontar las previsibles cargas futuras.
 - (2) A fin de lograr la equidad entre las generaciones, la cohesión social, una buena calidad de vida y la asunción de responsabilidad a nivel internacional, así como el cumplimiento de los derechos humanos y la preservación de sociedades pacíficas, deberán integrarse el rendimiento económico, la protección de los sistemas naturales necesarios para la vida y la responsabilidad social de tal manera que resulte posible alcanzar un desarrollo viable.
 - (3) La responsabilidad común para un desarrollo sostenible requiere involucrar de forma adecuada a los ámbitos económicos y sociales, así como a los agentes políticos, en los procesos de toma de decisiones políticas.
 - Normas de sostenibilidad para determinados ámbitos de actuación -
 - (4) Los recursos naturales renovables (p.ej. los bosques o las poblaciones de peces) solo podrán ser aprovechados de forma permanente en el marco de su capacidad regenerativa.
 - Los recursos naturales no renovables (p.ej. los recursos minerales o los combustibles fósiles) solo podrán ser aprovechados de forma permanente en la medida en que sus funciones puedan ser sustituidas por otros materiales o recursos energéticos.
 - A largo plazo, la emisión de sustancias no debería ser más alta que la capacidad de regeneración de los sistemas naturales p.ej. del clima, de los bosques y de los océanos.
 - (5) Deberán evitarse los peligros y riesgos inaceptables para la salud humana.
 - (6) El cambio estructural desencadenado por los desarrollos técnicos y la competencia internacional deberá ser gestionado de forma económicamente exitosa, y ecológica y socialmente compatible. Para ello, es necesario integrar las áreas políticas para que el crecimiento económico, un alto nivel de empleo, la cohesión social, el respeto, la



protección y la garantía de los derechos humanos así como la protección del medio ambiente puedan avanzar de forma paralela.

- 7) El consumo energético y de los recursos, así como la capacidad de transporte, deberán ser desvinculados del crecimiento económico. Al mismo tiempo, ha de velarse por que el aumento de la demanda energética, de los recursos y de la capacidad de transporte relacionada con el crecimiento se vea más que compensada por un aumento de la eficiencia.
- (8) Los presupuestos públicos están obligados a tener en cuenta la equidad generacional. Esto requiere que la Federación, los Estados Federados y los municipios se atengan al límite de deudas establecido por la Ley Fundamental. En un paso ulterior, la tasa de endeudamiento deberá ser reducida de forma continua para llegar a un nivel apropiado desde el punto de vista intergeneracional.
- (9) Una agricultura sostenible ha de ser productiva y competitiva, al mismo tiempo ecocompatible, así como cumplir con los requerimientos relativos a una explotación ganadera de conformidad con las necesidades específicas de los animales, y además tener en cuenta la protección preventiva, y en particular la salud, de los consumidores.
- (10) A fin de reforzar la cohesión social y no dejar atrás a nadie, deberá
 - prevenirse la pobreza y la exclusión social en la medida de lo posible, y reducirse la desigualdad,
 - brindarse a todos los sectores de la población la oportunidad de participar en el desarrollo económico,
 - llevarse a cabo a tiempo la adaptación necesaria al cambio demográfico en el ámbito de la política, de la economía y de la sociedad,
 - velarse por que todos puedan participar en la vida social y política.
- (11) A la hora de tomar cualquier decisión, deberán tenerse en cuenta los conocimientos científicos actuales y las investigaciones necesarias al efecto. Las calificaciones y competencias de actuación requeridas deberán ser arraigadas en el sistema de educación para promover una "educación para el desarrollo sostenible".
- (12) Nuestra actuación en Alemania deberá tener en cuenta las cargas derivadas de la misma en otras partes del mundo. Deberán crearse conjuntamente las condiciones marco internacionales que permitan que en todos los países las personas puedan llevar una existencia digna según sus propias convicciones y en consonancia con su medio ambiente regional, y que puedan participar en los desarrollos económicos. El medio ambiente y el desarrollo forman un conjunto. La actuación global sostenible se orienta en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. En un enfoque integrado, deberá vincularse la lucha contra la pobreza y el hambre con
 - el respeto de los derechos humanos,
 - el desarrollo económico,
 - la protección ambiental así como
 - buena gobernanza.
- 3. El desarrollo sostenible se evalúa en <u>36 ámbitos</u> mediante los siguientes indicadores clave:



N°	Ambito de los indicadores Postulado de sostenibilidad	Indicadores	Objetivos
ODS 1. E	rradicar la pobreza en todas sus for	mas en todo el mundo	
1.1.a	Pobreza Limitar la pobreza	Privación material	Mantener la tasa de personas que sufren privación material claramente por debajo del nivel medio de los 28 países de la UE hasta el año 2030
1.1.b		Privación material grave	Mantener la tasa de personas que sufren privación material grave claramente por debajo del nivel medio de los 28 países de la UE hasta el año 2030
ODS 2. P	Poner fin al hambre, lograr la seguri	dad alimentaria y la mejora de la nutri	ición, y promover la agricultura sostenible
2.1.a	Gestión de las tierras Producir de forma sustentable en nuestros paisajes rurales	Excedentes de nitrógeno	Reducción de los excedentes de nitrógeno en el balance total de Alemania a un promedio o 70 kilogramos por hectárea de superficie agrícola entre 2028 – 2032
2.1.b		Agricultura ecológica	Aumento de la tasa de agricultura ecológica a un 20 % de la superficie agrícola durante los próximos años
ODS 3. G	Garantizar una vida sana y promove	r el bienestar para todos en todas las o	edades
3.1.a	Salud y alimentación Conservar la salud durante más tiempo	Mortalidad prematura (defunciones por 100 000 de habitantes de menos de 70 años) en mujeres	Reducción a 100 casos por 100 000 habitante (mujeres) hasta el año 2030
3.1.b		Mortalidad prematura (defunciones por 100 000 habitantes de menos de 70 años) en hombres	Reducción a 190 casos por 100 000 habitante (hombres) hasta el año 2030
3.1.c		Tasa de fumadores adolescentes (12 - 17 años)	Reducción al 7 % hasta 2030
3.1.d		Tasa de fumadores adultos (a partir de los 15 años)	Reducción al 19 % hasta 2030
3.1.e		Tasa de obesidad entre adolescentes (11-17 años)	Detener el aumento de la tasa de obesidad de forma duradera
3.1.f		Tasa de obesidad entre adultos (a partir de los 18 años)	Detener el aumento de la tasa de obesidad de forma duradera
3.2.a	Contaminación atmosférica Preservar un medio ambiente saludable	Emisiones de contaminantes atmosféricos (índice de las emisiones nacionales de los contaminantes atmosféricos SO2, NOx, NH3, NMVOC y PM.2,5)	Reducción de las emisiones del año 2005 al 5 % (media no ponderada de los cinco contaminantes) hasta 2030
3.2.b		Tasa de población con una mayor exposición a las PM10 en Alemania	Tratar de alcanzar hasta el 2030 en todo el país el valor orientativo de la OMS en materi de partículas finas de 20 microgramos/metro cúbico en la media anual para las PM10
ODS 4. G		equitativa y de calidad y promover op	ortunidades de aprendizaje durante toda la
4.1.a	Educación Mejorar continuamente la educación y la cualificación	Abandono escolar prematuro (jóvenes entre los 18-24 años sin certificado o titulación)	Reducción de la tasa a menos del 10 % hasta 2020
4.1.b		Personas de 30-34 años con educación terciaria o con titulación postsecundaria no superior	Aumento de la tasa al 42 % hasta 2020
4.2.a	Perspectivas para las familias Mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral	Servicio de guardería a tiempo completo para niños de corta edad (0-2 años)	Aumento al 35 % hasta 2030
4.2.b		Servicio de guardería a tiempo completo para niños de 3-5 años	Aumento al 60 % hasta 2020 y al 70 % hasta 2030
ODS 5. L	ograr la igualdad entre los géneros	y el derecho a la autodeterminación p	ara todas las mujeres y niñas
5.1.a	Igualdad de género Fomentar la igualdad de género en la sociedad	Diferencia salarial entre mujeres y hombres	Reducción de la diferencia al 10 % hasta 2020 Mantener hasta 2030

5.1.b		Mujeres con puestos directivos en la industria	Lograr que hasta el 2030 un 30 % de mujeres ocupen puestos en los consejos de vigilancia de empresas cotizadas en bolsa y sujetas al sistema de cogestión alemán
5.1.c	Fomentar a escala global la participación de las mujeres en el sector económico	Cualificación profesional de mujeres y niñas mediante la cooperación alemana al desarrollo	Aumento sucesivo en un tercio hasta 2030, comparado con el año de referencia 2015
ODS 6. 0	Garantizar para todos la disponibilid	ad y gestión sostenible de agua potab	le y saneamiento
6.1.a	Calidad del agua	Tasa total de fosfato en aguas	En todos los puntos de medición se
	Reducción de la contaminación de las aguas	corrientes	respetarán hasta 2030 los valores de referencia correspondientes, o incluso se reducirán estos valores
6.1.b		Nitratos en las aguas subterráneas – Tasa de puntos de medición en Alemania en los que se supera el valor umbral de 50mg/l	Mantener hasta 2030 el nivel umbral de nitrato de 50 mg/l en las aguas subterráneas
6.2	Agua potable y saneamiento Un mejor acceso al agua potable y a sistemas de sanea- miento en todo el mundo, de mayor calidad (calidad segura)	Número de personas que obtienen por primera vez acceso al agua potable y al saneamiento mediante apoyo alemán	Hasta 2030 deberán obtener acceso al agua cada año 10 millones de personas
ODS 7. 0	Garantizar el acceso a una energía a	sequible, segura, sostenible y modern	a para todos
7.1.a	Protección de recursos	Productividad de la energía final	Aumento de la productividad de la energía
	Utilizar los recursos de forma económica y eficiente		final en un 2,1 % por año en el período entre 2008 - 2050
7.1.b		Consumo de energía primaria	Reducción del 20 % hasta 2020 y del 50 % hasta 2050 respectivamente frente al 2008
7.2.a	Energías renovables Ampliar el suministro energético	Porcentaje de energías renovables en el consumo bruto de energía final	Aumento al 18 % hasta 2020, al 30 % hasta 2030 y al 60 % hasta 2050
7.2.b		Porcentaje de electricidad proveniente de fuentes de energía renovables en el consumo bruto de energía final	Aumento por lo menos al 35 % hasta 2020, a 50 % hasta 2030, al 65 % hasta 2040 respectivamente, y de al menos al 80 % hasta 2050
ODS 8. I todos	Promover el crecimiento económico	duradero, inclusivo y sostenible, el pl	eno empleo productivo y el trabajo digno para
8.1.	Protección de recursos Utilizar los recursos de forma económica y eficiente	Productividad total de las materias primas: (PIB + importaciones)/ <i>Raw</i> <i>Material Input</i> (RMI) (<i>insumo de</i>	Mantener hasta 2030 la tendencia de los año 2000 – 2010.
	cconomica y cherente	materia prima)	
8.2.a	Deuda pública	Déficit público	Déficit público anual inferior al 3 % del PIB
8.2.a			Déficit público anual inferior al 3 % del PIB Mantener hasta 2030
8.2.a 8.2.b	Deuda pública Consolidar las finanzas públicas		Mantener hasta 2030 Presupuesto estatal estructuralmente
	Deuda pública Consolidar las finanzas públicas	Déficit público	Mantener hasta 2030 Presupuesto estatal estructuralmente equilibrado, déficit público estructural global máximo del 0,5 % del PIB
8.2.b	Deuda pública Consolidar las finanzas públicas	Déficit público Déficit estructural Nivel de endeudamiento Relación entre formación bruta de	Presupuesto estatal estructuralmente equilibrado, déficit público estructural global máximo del 0,5 % del PIB Mantener hasta 2030 Nivel de deuda máxima: 60 % del PIB Mantener hasta 2030 Evolución apropiada de la cuota
8.2.b 8.2.c	Deuda pública Consolidar las finanzas públicas – crear equidad generacional Previsión económica del	Déficit público Déficit estructural Nivel de endeudamiento	Mantener hasta 2030 Presupuesto estatal estructuralmente equilibrado, déficit público estructural global máximo del 0,5 % del PIB Mantener hasta 2030 Nivel de deuda máxima: 60 % del PIB Mantener hasta 2030
8.2.b 8.2.c	Deuda pública Consolidar las finanzas públicas – crear equidad generacional Previsión económica del futuro Crear buenas condiciones de inversión – garantizar la	Déficit público Déficit estructural Nivel de endeudamiento Relación entre formación bruta de	Presupuesto estatal estructuralmente equilibrado, déficit público estructural global máximo del 0,5 % del PIB Mantener hasta 2030 Nivel de deuda máxima: 60 % del PIB Mantener hasta 2030 Evolución apropiada de la cuota



8.5.b		Cuota de población activa, personas mayores (60 - 64 años)	Aumentar al 60 % hasta 2030
8.6.	Cadenas de suministro globales Garantizar un trabajo digno a nivel mundial	Número de miembros de la Alianza para el Sector Textil	Aumento significativo hasta 2030
ODS 9. C	rear intraestructuras solidas, prom	over la industrialización inclusiva y sos	T Tomentar la innovacion
9.1	Innovación Crear un futuro con nuevas soluciones	Gastos de investigación y desarrollo privados y públicos	Al menos un 3 % del PIB por año hasta 2030
ODS 10.	Reducir la desigualdad en y entre l	os países	
10.1.	Integración Buenos resultados educativos de extranjeros en Alemania gracias a la enseñanza escolar	Alumnos extranjeros egresados de secundaria	Aumento de la tasa de egresados extranjeros de secundaria con un certificado básico de enseñanza general (Hauptschulabschluss) y equiparación a la cuota de egresados alemanes hasta 2030
10.2.	Distribución equitativa Evitar desigualdades demasiado pronunciadas en Alemania	Ingresos según el coeficiente de Gini después de las transferencias sociales.	Hasta 2030, ingresos según el coeficiente de GINI, tras las transferencias sociales, inferiores a la media de los 28 países de la UE
ODS 11.	Conseguir que las ciudades y los as	entamientos humanos sean inclusivos	, seguros, resistentes y sostenibles
11.1.a	Uso de superficies Uso sostenible de superficies	Aumento de las superficies urbanas y las destinadas a transportes	Reducción a 30 hectáreas menos x por día hasta 2030
11.1.b		Pérdida de espacio libre en m²/por habitante	Reducción de la pérdida de espacio libre por habitante
11.1.c		Habitantes por superficie urbana y superficie destinada a transportes (densidad de población)	La no reducción de la densidad de población
11.2.a	Movilidad Asegurar la movilidad y proteger el medio ambiente	Consumo de energía final en el transporte de mercancías	Reducción de entre 15 % -20 % hasta el año 2030
11.2. b.		Consumo de energía final en el transporte de personas	Reducción de entre 15 % -20 % hasta el año 2030
11.2.c		Tiempo medio de transporte, ponderado en virtud de la población, desde cada parada hasta el próximo centro urbano	Reducción
11.3.	Vivienda Viviendas a precios razonables para todos	Sobrecarga a causa de los costes de la vivienda	Reducir el porcentaje de habitantes a 13 % hasta 2030
ODS 12.	Garantizar modalidades de consum	no y producción sostenibles	
12.1.a	Consumo sostenible Lograr un consumo ecológico y socialmente compatible	Cuota de mercado de productos con etiqueta ecológica estatal (en perspectiva: una cuota de mercado de productos y servicios dotados de certificados ecológicos y sociales fiables y exigentes)	34 % hasta 2030
12.1. b		Consumo energético y emisiones de CO ₂ emanantes del consumo	Reducción continua del consumo energético
12.2	Producción sostenible Aumentar continuamente la cuota de producción sostenible	Gestión medioambiental con certificación EMAS	5.000 centros de organización hasta 2030
ODS 13.	Tomar inmediatamente medidas p	ara luchar contra el cambio climático y	sus repercusiones
13.1.a	Protección del clima Reducir los gases de efecto invernadero	Emisiones de gases de efecto invernadero	Reducción de al menos un 40 % hasta 2020, un 55 % hasta 2030, un 70 % hasta 2040 respectivamente, y entre 80 - 95 % hasta 2050, en comparación con 1990

13.1.b	Contribución alemana: financiación internacional de actividades en beneficio del clima	Financiación internacional de actividades para la reducción de gases de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático	Duplicación de la financiación hasta 2020 en comparación con 2014
ODS 14.	. Conservar y utilizar de forma soste	nible los océanos, los mares y lo	s recursos marítimos para el desarrollo sostenible
14.1. aa.	Protección de los mares Protección y uso sostenible de los mares y recursos marinos	Aportación de nutrientes en aguas costeras y aguas marinas – entradas de nitró- geno al Mar Báltico a través de los afluentes	Preservar las buenas condiciones según el Reglamento sobre aguas superficiales (la media anual de nitrógeno total en los afluentes del Mar Báltico no deberá superar los 2,6 miligramos por litro)
14.1. ab		Aportación de nutrientes en aguas costeras y aguas marinas – entradas de nitró- geno al Mar del Norte a través de los afluentes	Preservar las buenas condiciones según el Reglamento sobre aguas superficiales (la media anual de nitrógeno total en los afluentes del Mar del Norte no deberá superar los 2,8 miligramos por litro)
14.1. b		Cuota de las poblaciones de peces explotadas de forma sostenible en el Mar del Norte y el Mar Báltico	Meta 2030: normativa de la UE
de los b			nas terrestres, efectuar una ordenación sostenible dación del suelo y poner freno a la pérdida de
15.1.	Diversidad biológica Conservar las especies y proteger los hábitats	Diversidad biológica y calidad del paisaje	Aumento hasta llegar al valor índice 100 hasta el año 2030
15.2.	Ecosistemas Proteger los ecosistemas, mantener los servicios de los ecosistemas y preservar los hábitats	Eutrofización de los eco- sistemas	Hasta 2030 una reducción del 35 % en comparación con 2005
15.3.	Bosques Evitar la deforestación	Pagos a países en desarrollo para la conservación o la reforestación demostrada de los bosques en el marco del mecanismo REDD+	Aumento hasta 2030
	Promover sociedades pacíficas e ir stituciones eficaces, responsables e		nible, facilitar el acceso a la justicia para todos y
16.1.	Delincuencia Seguir aumentando la seguridad personal	Delitos	Disminución prevista del número de casos registrados por cada 100 000 habitantes hasta llegar a menos de 7000 en el año 2030
16.2.	Paz y seguridad Adoptar medidas concretas de lucha contra la proliferación de armas, en especial las de pequeño calibre	Número de proyectos realizados por Alemania en las regiones del mundo afectadas, destinadas a la recogida, el registro y la destrucción de armas de pequeño calibre y de armas ligeras	Al menos 15 proyectos por año hasta 2030
16.3. a	Buena gobernanza Lucha contra la corrupción	Índice de Percepción de la Corrupción en Alemania	Mejorar hasta 2030
16.3. b		Índice de Percepción de la Corrupción en los países socios de la cooperación alemana al desarrollo	Mejorar hasta 2030
ODS 17.	Fortalecer los medios de ejecución	y revitalizar la alianza mundial p	para el desarrollo sostenible
17.1.	Cooperación al desarrollo Apoyar el desarrollo sostenible	Porcentaje del gasto público en cooperación al desarrollo en el producto nacional bruto	Aumento hasta llegar al 0,7 % del producto nacional bruto en 2030
17.2.	Transferencia de conocimientos, sobre todo en el sector técnico Transmitir conocimientos a nivel internacional	Número de estudiantes e investigadores de países en desarrollo así como de países menos desarrollados por año (semestre).	Aumentar un 10 % hasta 2020, a continuación mantener la cuota
17.3.	Abrir mercados Mejorar las oportunidades comerciales en los países en desarrollo	Porcentaje de las importa- ciones provenientes de los países menos desarrollados en las importaciones totales	Aumentar el porcentaje en un 100 % hasta 2030 (valor de referencia: 2014)



4. Seguimiento

a) Se informa periódicamente sobre el avance de la aplicación de la Estrategia así como sobre las nuevas medidas previstas, y se sigue desarrollando la Estrategia:

Cada dos años, la Oficina Federal de Estadística publica un <u>informe sobre el estado de los indicadores de sostenibilidad</u>. El análisis de la evolución de los indicadores es llevado a cabo por la Oficina Federal de Estadística, que asume la responsabilidad técnica propia.

Una vez cada legislatura se <u>continúa desarrollando la Estrategia</u> en el marco de un <u>informe exhaustivo sobre la Estrategia (informe de progresos</u>). Los informes de progresos evalúan el estado de aplicación de la Estrategia, recogen medidas concretas para alcanzar los objetivos fijados y siguen desarrollando la Estrategia en determinadas áreas prioritarias.

Los informes son transmitidos al Bundestag Alemán a título informativo.

- b) A la hora de seguir desarrollando la Estrategia, se implica ampliamente y en una fase temprana a la <u>opinión pública</u>.
- c) Adicionalmente, los ministerios <u>informan</u> periódicamente a través de sus representantes en la Comisión de Secretarios de Estado para el Desarrollo Sostenible sobre temas de actualidad relativos a la sostenibilidad en sus propias áreas de competencia.

III. <u>Instituciones</u>

- 1. El <u>Gabinete Federal</u> decide sobre las modificaciones y el desarrollo ulterior de la Estrategia de Sostenibilidad.
- 2. La Comisión de Secretarios de Estado para el Desarrollo Sostenible
 - a) sigue desarrollando los contenidos de la Estrategia Nacional para un Desarrollo Sostenible,
 - b) revisa periódicamente la evolución de los indicadores de sostenibilidad,
 - es la instancia interlocutora para el Consejo Consultivo Parlamentario para el Desarrollo Sostenible, así como para los Estados Federados y las principales asociaciones municipales,
 - d) asesora sobre temas de actualidad emanantes de la labor del Gobierno Federal relativos a la sostenibilidad.

La Comisión, en la que están representados todos los ministerios, se encuentra encabezada por el Jefe de la Cancillería Federal.

- 3. Las reuniones de la Comisión de Secretarios de Estado son preparadas por un grupo de trabajo bajo la dirección de la Cancillería Federal, en la que se encuentran representados todos los ministerios a nivel de los directores competentes en la materia.
- 4. Bajo la dirección del Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y Seguridad Nuclear, y con la participación de la Oficina Federal de Estadística, el Grupo de Trabajo interministerial sobre los indicadores de sostenibilidad lleva a cabo los trabajos técnicos preparatorios para la revisión y el desarrollo ulterior de dichos indicadores de sostenibilidad.
- 5. En el Bundestag Alemán, el <u>Consejo Consultivo Parlamentario para el Desarrollo Sostenible</u> apoya la política de sostenibilidad a nivel nacional e internacional.

- 6. El <u>Consejo para el Desarrollo Sostenible</u> (resolución del Gabinete Federal del 26 de julio de 2000, modificado mediante resolución del 4 de abril de 2007)
 - a) asesora al Gobierno Federal en asuntos relativos al desarrollo sostenible,
 - b) elabora propuestas para el desarrollo ulterior de la Estrategia de Sostenibilidad,
 - c) publica declaraciones sobre temas concretos,
 - d) contribuye sobre todo a la sensibilización de la opinión pública y al diálogo social sobre la sostenibilidad.

Los miembros del Consejo son nombrados por la Canciller Federal.

IV. <u>Procedimiento en el Gobierno Federal para la aplicación de la Estrategia</u>

- 1. Los ministerios asumen una responsabilidad común para la aplicación de la Estrategia Alemana de Sostenibilidad. A fin de lograr los objetivos de la Estrategia de Sostenibilidad, así como los objetivos globales para el desarrollo sostenible, los ministerios cooperan entre ellos y coordinan sus proyectos con los Estados Federados y los municipios.
- En base a la Estrategia de Sostenibilidad, los <u>ministerios</u> orientan sus actividades, incluyendo su gestión administrativa, en la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible. En cada proyecto legislativo, analizan las repercusiones del mismo en el desarrollo sostenible y presentan los resultados. En este contexto, exponen, de forma transparente, las posibles disparidades de cara a la consecución de los objetivos de sostenibilidad, teniendo en cuenta el progreso previsible. La revisión es llevada a cabo por el ministerio responsable del proyecto en el marco de una <u>evaluación del impacto de la ley</u>. Los ministerios presentan distintas alternativas de actuación posibles para alcanzar un objetivo de sostenibilidad, y examinan sus proyectos para comprobar su coherencia tanto con otros proyectos dentro de su propio ministerio, como con las medidas adoptadas por los demás ministerios.
- 3. Los ministerios <u>revisan</u> permanentemente la <u>aplicación</u> de medidas en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad, y en caso necesario informan a la Comisión de Secretarios de Estado para el Desarrollo Sostenible sobre eventuales problemas. Cotejan de forma periódica los proyectos existentes con los objetivos de la Estrategia de Sostenibilidad y comprueban si éstos también pueden ser logrados mediante la adaptación o cesación de dichos proyectos.
- 4. En el marco de su propia <u>comunicación</u>, los ministerios velan por hacer referencia a la Estrategia de Sostenibilidad.
- 5. Mediante <u>proyectos interministeriales</u> apropiados, el Gobierno Federal demuestra que pone en práctica la sostenibilidad en su propio ámbito. La Comisión de Secretarios de Estado decide sobre la realización de proyectos.



EDITOR

El Gobierno Federal

PARA MÁS INFORMACIÓN:

 $www. deutsche-nach halt ig keitsstrate gie. de\\ www. bundes regierung. de$

DATOS A FECHA DE

1^{ero} de octubre de 2016

Resolución del Gabinete del 11 de enero de 2017

DISEÑO DE TAPA

MediaCompany – Agentur für Kommunikation GmbH 10179 Berlin

FOTOGRAFÍAS

Símbolos de los objetivos : www.globalgoals.org

